

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Efectivo y Equivalentes de Efectivo se integra por la cantidad de \$31,102.3 y \$34,844.4, miles de pesos, respectivamente; a continuación, se muestra el detalle de este rubro.

1.1 Efectivo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existe dinero en efectivo en el Fondo Fijo, el cual es utilizado para cubrir los gastos menores por las adquisiciones de bienes y servicios, para cubrir las necesidades del Tecnológico.

1.2 Bancos.

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

Cuentas de cheques:	2016	2015
Bancomer, S.A. Cta.: 0452123320, recursos estatales	\$ 446.7	\$ 584.4
Bancomer, S.A. Cta.: 0452123347, recursos federales	950.3	2,730.0
Scotiabank Inverlat Cta.: 22800012661, recursos del programa de mejoramiento al profesorado	30.4	30.5
Scotiabank Inverlat Cta.: 22800014591, recursos propios	3,572.8	930.8
Scotiabank Inverlat Cta.: 22808015023, SEP Tecnm	102.1	
Banco Nacional de Mexico, Cta. 70091076754 SEP Tecnm	0.0	
Total	\$ 5,102.3	\$ 4,275.7

1.3 Inversiones Temporales.

En la cuenta de Inversiones Temporales, se registran las transacciones por las inversiones financieras, con vencimiento menor a 3 meses. El detalle de este rubro, se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2016	2015
Bancomer, S.A. Cta.: 1337136439, pagaré líquido de recursos estatales	\$ 2,500.0	\$ 600.0
Bancomer, S.A. Cta.: 1337137176, pagaré líquido de recursos federales	3,500.0	10,180.1
Bancomer, S.A. Cta.: 1362107414, pagaré liquidable Chicoloapan		788.5
Scotiabank Inverlat Cta.: 00310014591, pagaré liquidable recursos propios	20,000.0	19,000.0
Total	\$ 26,000.0	\$ 30,568.6

Nota 2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre 2016 y 2015, se integra por la cantidad de \$5.9 y \$2,408.2, miles de pesos, respectivamente; a continuación, se muestra el detalle de este rubro:

Cuenta		2016		2015
Cuentas por Cobrar	\$	5.9	\$	68.8
Deudores Diversos				2,339.4
Total	\$	5.9	\$	2,408.2

2.1 Cuentas por Cobrar.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mayor a 365	2016	2015
Subsidio Estatal del Tecnológico	65.0	-	-	-	-	65.0
Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.	.6	-	-	-	-	.6
Radiomovil Dipsa S.A. de C.V.	-	-	-	3.2	3.2	3.2
Alberto Fernández Romero	2.7	-	-	-	2.7	-
Total	\$65.6	\$-	\$-	\$3.2	\$5.9	\$68.8

2.2. Deudores Diversos

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mayor a 365	2016	2015
Tecnológico Nacional de México	2,339.4	-	-	-	-	2,339.4
Total	\$2,342.1	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,339.4

Nota 3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Recursos del programa de apoyo a la calidad (PAC)	\$ - (1)	76.4
Licitación IMIFE	76.6 (1)	76.6
Total	\$ 76.6	\$ 153.0

(1) Estos bienes en tránsito están integrados por los importes autorizados para la adquisición de mobiliario de oficina y equipamiento de laboratorio.

Nota 4. Inversión Financiera.

No aplica, en virtud de que el Tecnológico no cuenta con inversiones financieras ni participaciones o aportaciones de capital.

Nota 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

5.1 Bienes Muebles.

Los bienes muebles propiedad del Tecnológico se registran a su valor histórico.

El saldo de la inversión de los bienes muebles al 31 de diciembre 2016 y 2015, se conforma como sigue:

	2016			2015
	Valor histórico	Actualización anual acumulada	Valor actualizado	Valor actualizado
Activo fijo				
Terreno	\$ 3,960.0	\$ 1,275.8	\$ 5,235.8	\$ 5,235.8
Edificios no habitacionales	33,943.6	1,970.6	35,914.2	29,514.2
Suma bienes inmuebles	37,903.6	3,246.4	41,150.0	34,750.0
Construcciones en proceso en bienes de dominio público (bienes propios)	51,717.3		51,717.3	58,117.3
Suma parcial	89,620.9	3,246.4	92,867.3	92,867.3
Equipo de cómputo	20,071.0	89.5	20,160.5	19,571.3
Equipo de oficina	2,765.9	43.7	2,809.6	2,770.1
Muebles y enseres	6,824.7	38.4	6,863.1	6,681.7
Suma mobiliario y equipo de administración	29,661.6	171.6	29,833.2	29,023.1
Maquinaria, otros equipos herramientas	30,933.5	11.0	30,944.5	30,945.0
Equipo de transporte	1,213.7		1,213.7	1,146.6
Suma parcial	61,808.8	182.6	61,991.4	61,114.7
Total activo fijo	151,429.7	3,429.0	154,858.7	153,982.0
Depreciación				
Equipo de cómputo	11,761.6	102.8	11,864.4	9,184.2
Equipo de oficina	445.8	32.6	478.4	395.2
Muebles y enseres	733.6	26.2	759.8	602.6
Equipo de transporte	449.6	0.0	449.6	0.2
Maquinaria y equipo diverso	10,298.6	9.3	10,307.9	7,657.5
Suma depreciación bienes muebles	23,689.2	170.9	23,860.1	17,839.7
Edificio	7,753.1	1,881.8	9,634.9	7,091.3
Total Depreciación bienes muebles e inmuebles	31,442.3	2,052.7	33,495.0	24,931.0
Valor neto de activo fijo	\$ 119,987.4	\$ 1,376.3	\$ 121,363.7	\$ 129,051.0

5.2 Depreciación de Bienes Muebles.

Los porcentajes de depreciación de los bienes muebles pendientes de depreciar se determinaron conforme a lo dispuesto en el "Manual de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México", de la siguiente manera:

Concepto	Años de Vida útil	% Anual
Edificio	50	2%
Mobiliario y equipo de oficina	33.3	3%
Equipo de cómputo	5	20%
Equipo de laboratorio	10	10%
Equipo de transporte	10	10%
Maquinaria y equipo diverso	10	10%

El equipo de cómputo se integra al mobiliario y equipo de administración según las disposiciones de CONAC.

Nota 6. Estimaciones y Deterioros.

No aplica, en virtud de que la Institución no requiere de cuentas complementarias de activo.

Nota 7. Otros Activos.

No aplica, en virtud de que la Institución no tiene activos diferentes a los mencionados en las notas de activo de la 1 a la 6.

PASIVO

Nota 8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se integra por la cantidad de \$22,245.4, y 23,165.2 miles de pesos respectivamente, a continuación; se muestra el detalle de este rubro.

Concepto	2016	2015
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 3,992.6	\$ 1,184.9
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	163.6	128.9
Otros pasivos a corto plazo	18,089.3	21,851.4
Total	\$ 22,245.5	\$ 23,165.2

8.1 Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

El saldo de proveedores por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365	2016	2015
Telefonía por Cable S.A. de C.V.	-	-	-	595.2	595.2	918.7
Daniela Baeza Olivares	34.3	-	-		-	34.3
Ivesco Company S.A. de C.V.	51.00	-	-		-	51.00
Logística y Control de Administración de Personal de Toluca S.A. de C.V.	124.2	-	-	-	-	124.2
Conservación Especializada de Edificios, S.A. de C.V.	33.5	-	-	-	33.5	-
Ickrom, S.A. de c.v.	8.4	-	-	-	8.4	-
Acti Servicio Maralar S.A. de C.V.	92.8	-	-	-	92.8	-
Altus Soft, S.A. de R.L. de C.V.	3,089.7	-	-	-	3,089.7	-
Comisión Federal de Electricidad	43.8	-	-	-	43.8	-
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	5.3	-	-	-	5.3	-
Daniela Baeza Olivares	113.8	-	-	-	113.8	-
Normalización y certificación electrónica, A.C. (Auditoría Integral)	-	-	-	46.6	-	46.6
Normalización y certificación electrónica, A.C. (Capacitación docentes)	-	-	-	10.1	10.1	10.1
Total	\$3,596.8	\$-	\$-	\$651.9	\$3,992.6	1,184.9

8.2 Retenciones y Contribuciones por Pagar.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, las contribuciones fiscales por pagar se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Impuestos sobre la renta retenido	\$ 163.6	\$ 128.9
Total	\$ 163.6	\$ 128.9

8.3. Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, Otros Pasivos a Corto Plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365	2016	2015
Gobierno del Estado de México (estímulo 2015)	-	-	-	-	-	28.4
Gobierno del Estado de México (estímulo 2016)	29.6	-	-	-	29.6	-
Gobierno del Estado de México	106.2	-	-	-	106.2	98.1
Laboratorio de gastronomía	-	-	-	59.6	-	59.6
Construcción de auditorio	-	-	-		-	66.3
Planta tratadora de aguas residuales	-	-	-	1.8	1.8	1.8
Unidad académica departamental T-2 Taller y laboratorio	-	-	-	865.3	865.3	1,290.6
Programa de apoyo a la calidad (PAC 2013)	-	-	-	76.4	-	76.4
Mesa de trabajo para laboratorio	-	-	-	76.6	76.6	76.6
Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	-	-	-	-	-	13,065.6
Unidad académica departamental T-2 de Aulas	-	-	-	955.4	955.4	955.4
Construcción de una Biblioteca en una planta de 1,170.46 m2	-	-	-	2,450.2	2,450.2	2,450.2
Centro de cómputo primera etapa IMIFE 2014	-	-	-	900.00	900.00	107.4

Centro de cómputo tercera etapa IMIFE 2014	-	-	-	672.1	672.1	3,542.7
Construcción de un módulo sanitario para el auditorio (primera etapa)	-	-	-	32.1	32.1	32.1
Construcción de la Primera y Segunda Etapa de Edificio de Vinculación	-	-	-	12,000.00	12,000.00	-
Total	\$135.8	\$	\$-	\$18,089.5	\$18,089.3	21,851.3

II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 9. Ingresos de la Gestión

El saldo de los ingresos de la gestión al 31 de diciembre 2016 y 2015, se conforma como sigue:

Concepto	2016	2015
Ingresos propios	\$ 114.8	\$ 148.1
Subsidio	61,557.6	69,854.2
Ingresos financieros	669.2	993.5
Total	\$ 62,341.6	\$ 70,995.8

Los ingresos propios provienen de las inscripciones, cuotas, cursos propedéuticos, exámenes extraordinarios, reposición de credencial, constancias, certificados de estudios, exámenes especiales, cafetería y cursos de inglés.

Los ingresos financieros representan los intereses generados a la fecha de este informe por las inversiones en pagarés liquidables al vencimiento de las cuentas del Tecnológico.

Ingresos por Subsidio

Los ingresos por subsidio se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Subsidio estatal (gasto corriente)	\$ 24,234.8	\$ 27,548.7
Subsidio estatal (ingresos propios)	12,271.9	11,134.7
Subsidio federal	25,050.9	31,170.8
Total	\$ 61,557.6	\$ 69,854.2

Nota 10. Gastos y Otras Pérdidas.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Servicios personales	\$ 32,067.9	\$ 30,033.6
Materiales y suministros	7,052.7	1,871.8
Servicios generales	8,952.7	10,057.8
Transferencias	656.2	75.9
Bienes muebles	3,983.7	336.7
Total	\$ 52,713.2	\$ 42,375.8

Los egresos ejercidos en el ejercicio se regulan a través de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 11. Patrimonio.

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto;

Las aportaciones, participaciones, subsidios, y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal;

Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;

Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y

Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal, a continuación, se muestra el detalle de este rubro.

Concepto	2016	2015
Aportaciones del GEM		
Terrenos	\$ 3,960.0	\$ 3,960.0
Edificio	7,986.6	7,986.6
Mobiliario y equipo de oficina	229.8	229.8
Equipo de cómputo	57.3	57.3
Total	12,233.7	12,233.7
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado del ejercicio 1999	209.6	209.6
Resultado del ejercicio 2000	1,479.5	1,479.5
Resultado del ejercicio 2001	1,193.1	1,193.1
Resultado del ejercicio 2002	1,140.1	1,140.1
Resultado del ejercicio 2003	756.1	756.1
Resultado del ejercicio 2004	2,580.1	2,580.1
Resultado del ejercicio 2005	5,330.3	5,330.3
Resultado del ejercicio 2006	4,145.5	4,145.5
Resultado del ejercicio 2007	9,092.1	9,092.1
Resultado del ejercicio 2008	6,694.4	6,694.4
Resultado del ejercicio 2009	12,315.7	12,315.7
Resultado del ejercicio 2010	8,572.8	8,572.8
Resultado del ejercicio 2011	10,690.5	10,690.5
Resultado del ejercicio 2012	11,746.6	11,746.6
Resultado del ejercicio 2013	20,578.8	20,578.8
Resultado del ejercicio 2014	15,103.2	15,103.2
Resultado del ejercicio 2015	17,018.8	
Total	128,647.3	111,628.4
Superávit por revaluación		

Bienes muebles ejercicio 2001	18.2	18.2
Bienes muebles ejercicio 2002	2.5	2.5
Bienes inmuebles ejercicio 2002	331.0	331.0
Bienes muebles ejercicio 2003	4.0	4.0
Bienes inmuebles ejercicio 2003	488.2	488.2
Bienes muebles ejercicio 2004-2009	(14.2)	(14.2)
Bienes inmuebles ejercicio 2004-2009	1,580.8	1,580.8
Total	2,410.5	2,410.5
Resultado del ejercicio	1,794.02	17,018.9
Total patrimonio	\$ 145,085.52	\$ 143,291.4

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota 12. Efectivo y Equivalentes.

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre 2016 y 2015, está integrado de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería		
Efectivo en Bancos- Dependencias	5,102.3	4,275.7
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	26,000.0	30,568.6
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	31,102.3	34,844.3

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0	0
Depreciación	31,442.3	24,931.0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	7,834.3	11,601.2
Total	39,276.6	36,532.20

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		76,729.8
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	14,388.30	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		62,341.5

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		83,957.7
2. Menos egresos presupuestarios no contables		9,399.0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		

Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	23,410.20

3. Más gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		60,547.5
---	--	-----------------

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 13. Cuentas de Orden.

Las cuentas de orden contables se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del Tecnológico, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Al 31 de diciembre 2016 y 2015, el Tecnológico cuenta con un presupuesto distribuido de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
CUENTAS DEUDORAS				
Bienes muebles e inmuebles en comodato	\$ 4.2		\$ 4.3	
Almacén	152.1		114.4	
Ley de Ingresos estimada	95,122.0		107,638.6	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	<u>11,164.4</u>		<u>20,617.7</u>	
Presupuesto de egresos por ejercer (gasto de funcionamiento)	5,356.1		7,833.9	
Presupuesto de egresos por ejercer (transferencias)	145.3		24.4	
Presupuesto de egresos por ejercer (intereses)	5,658.8		11,491.4	
Presupuesto de egresos por ejercer (bienes muebles e inmuebles)	4.2		1,268.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	<u>16,277.00</u>		<u>4,671.0</u>	
Presupuesto de egresos comprometido (gasto de funcionamiento)	577.5		282.9	
Presupuesto de egresos comprometido (bienes muebles e inmuebles)	2,799.5			
Presupuesto de egresos comprometido (inversión pública)	12,900.00		9,926.5	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	<u>67,680.70</u>		<u>82,349.7</u>	
Presupuesto de egresos pagado (gasto de funcionamiento)	47,327.00		40,787.8	
Presupuesto de egresos pagado (transferencias)	656.2		75.8	
Presupuesto de egresos pagado (intereses, comisiones)	17,506.4		20,408.3	
Presupuesto de egresos pagado (bienes muebles e inmuebles)	2,076.4		20,979.6	
Presupuesto de egresos devengado de gastos de funcionamiento	106.2			
Presupuesto de egresos devengado de bienes muebles	8.5		933.0	

CUENTAS ACREEDORAS			
Comodato de bienes muebles e inmuebles	4.3	\$	4.3
Artículos disponibles por el almacén	152.1		114.4
Ley de ingresos recaudada	98,917.9		90,050.8
Ley de Ingresos por ejecutar	-3,795.8		17,587.8
Presupuesto de egresos aprobado (gasto de funcionamiento)	53,366.7		49,797.1
Presupuesto de egresos aprobado (transferencias)	801.5		100.2
Presupuesto de egresos aprobado (intereses)	23,165.2		31,899.8
Presupuesto de egresos aprobado (bienes muebles e inmuebles)	4,888.5		22,298.6
Presupuesto de egresos aprobado (inversión pública)	12,900.00		3,542.7
Presupuesto de egresos aprobado (obra pública)	0.0		
Total Cuentas de Orden	\$ 190,400.4	\$ 190,400.4	\$ 215,395.7 \$ 215,395.7

C) NOTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Nota 14. Panorama Económico y Financiero.

El Tecnológico se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM), establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y tomando como referencia la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Tecnológico, para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El mobiliario y equipo de administración, las depreciaciones acumuladas y las del ejercicio, fueron los rubros de los estados financieros que se actualizaron y, el efecto resultante, generó un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes, en el superávit por revaluación y en los gastos de los ejercicios afectados.

A partir de 2008, conforme a los lineamientos mencionados, el Tecnológico dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir, que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26%. No obstante lo anterior, el

Tecnológico mantiene en los estados financieros los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Nota 15. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación: 9 de septiembre de 1999.

b) Principales cambios en su estructura: durante el ejercicio 2016, no hubo modificaciones a la estructura del tecnológico.

Nota 16. Organización y Objeto Social.

a) Objeto social:

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente de carácter tecnológico.

b) Principal actividad:

Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.

c) **Ejercicio fiscal:** del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

Régimen jurídico:

Entre las principales disposiciones normativas y legales se deben considerar las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México.
- Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

e) Consideraciones fiscales del Tecnológico:

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios), sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del I.V.A. en materia de retenciones y enteros.

No realiza actos gravados para IVA.

Está obligado a pagar cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

f) Estructura organizacional básica.

- 1 Junta Directiva
- 2 Dirección General
- 3 Contraloría Interna
- 4 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- 5 Unidad Jurídica
- 6 Dirección Académica
 - 6.1 Subdirección de Estudios Profesionales:
 - 6.1.1 Divisiones de Licenciaturas e Ingenierías
 - 6.2 Subdirección de Servicios Escolares:
 - 6.2.1 Departamento de titulación
 - 6.3 Centro de cómputo
 - 6.4 Departamento de Desarrollo Académico
 - 6.5 Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología
- 7 Subdirección de Vinculación y Extensión:
 - 7.1 Departamento de Vinculación
 - 7.2 Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
 - 7.3 Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional
 - 7.4 Departamento de Educación Continua a Distancia
- 8 Dirección de Administración y Finanzas
 - 8.1 Departamento de Administración de Personal
 - 8.2 Departamento de Recursos Financieros
 - 8.3 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No Aplica, debido a que el Tecnológico no cuenta con mandatos y análogos.

Nota 17. Bases de la Preparación de Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los cuales fueron preparados para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos y adecuados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Nota 18. Políticas de la Contabilidad Significativas.

18.1.- Bancos/Tesorería e inversiones financieras a corto plazo

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

18.2.- Cuentas por cobrar a corto plazo

Los subsidios estatales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes.

18.3.- Deudores diversos a corto plazo

Los subsidios federales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición del recibo correspondiente.

Las cuotas por cobrar excepcionalmente se registran a su valor nominal con base en una carta compromiso firmada por los alumnos y autorizada por la Dirección del Tecnológico.

Las cantidades entregadas a los servidores públicos para la realización de gastos por comprobar se registran al valor nominal.

18.4.- Anticipos a contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, en el ámbito de su competencia.

18.5.- Bienes en tránsito

Los bienes adquiridos y que no han sido recibidos, así como los que se encuentran en proceso de adquisición se registran a su valor nominal y una vez recibidos son traspasados a las cuentas de activo o de gastos que correspondan.

18.6.- Activo no circulante (inmuebles, muebles y depreciación)

Los bienes inmuebles o muebles como son; Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos especiales, entre otros, se registran a su costo de adquisición, asentado en los documentos respectivos. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se registran a su valor estimado razonable o de avalúo, cumpliendo con lo establecido por el postulado de Contabilidad Gubernamental. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo, se registran contablemente con un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se registran como gastos. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, el Tecnológico, observa los lineamientos establecidos en las "Normas Administrativas para la Asignación y uso de Servicios" (ACP), publicadas en Gaceta de Gobierno, capitalizando las inversiones o en su caso, aplicándolas a

resultados según se trate, pero controlando ambas adquisiciones a través de dos sistemas que son: “Sistema Integral de Control Patrimonial” (SICOPA), o “Sistema Alternativo de Registro y Control” (SARECO), dependiendo el costo unitario de cada adquisición.

18.7 Otros activos

EL Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, realizó una serie de convenios con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM), hoy Instituto Mexiquense para la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) a efecto de realizar la construcción de diversos edificios, mismos que están en proceso de edificación.

18.8 Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, conforme al método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes vigentes en el Manual de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se determina sobre el valor actualizado de los bienes, aplicando las siguientes tasas anuales:

Concepto	Años de Vida útil	% Anual
Edificio	50	2%
Mobiliario y equipo de oficina	33.3	3%
Equipo de cómputo	5	20%
Equipo de laboratorio	10	10%
Equipo de transporte	10	10%
Maquinaria y equipo diverso	10	10%

18.9.- Construcciones en proceso

Se registran al costo histórico cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien, se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y/o con el costo histórico de las estimaciones pagadas a los contratistas e incluyen el costo de la elaboración de los proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma generados desde la planeación hasta su conclusión. Una vez terminada la obra, el valor de la construcción se transfiere a los bienes inmuebles que integran los bienes inmuebles. La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en proceso.

18.20.- Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y las obras conforme se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien, se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

18.21.- Obligaciones laborales al retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

El régimen de seguridad social al que están sujetos los Servidores Públicos es el del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) para la salvaguarda de su derecho a la salud.

18.22.- Aportaciones

Las aportaciones efectuadas por el Gobierno del Estado de México en inversión física (bienes muebles e inmuebles) se registran en el patrimonio considerando el valor asentado en las actas entrega recepción de las obras o de las facturas de los bienes muebles.

Las aportaciones efectuadas por el GEM en efectivo para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y las destinadas para gasto corriente se registran como ingreso en el estado de resultados.

18.23.- Ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos propios provienen de inscripciones, cuotas, cursos propedéuticos, examen extraordinario, reposición de credencial, constancias, certificados de estudios, exámenes especiales, cafetería y cursos de inglés, se reconocen cuando efectivamente son cobrados.

18.24.- Ingresos por subsidios estatales

Se registran al valor histórico sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes, independientemente de la fecha en que éstos sean cobrados por el Tecnológico.

18.25.- Ingresos por subsidios federales

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los recibos correspondientes, independientemente de la fecha en que éstos sean cobrados por el Tecnológico.

18.26.- Ingresos financieros

Los ingresos financieros representan los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo, que el Tecnológico mantiene en inversiones en valores de inmediata realización, se reconocen conforme se devengan.

18.27.- Egresos y otras pérdidas

Los gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

18.28.- Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, las construcciones en proceso o los gastos de operación.

18.29.- Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por Ingresos y Egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Nota 19. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

No aplica, debido a que el Tecnológico no cuenta con Activos y Pasivos en moneda extranjera.

Nota 20. Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de Activos.

Concepto	Años de Vida útil	% Anual
Edificio	50	2%
Mobiliario y equipo de oficina	33.3	3%
Equipo de cómputo	5	20%
Equipo de laboratorio	10	10%
Equipo de transporte	10	10%
Maquinaria y equipo diverso	10	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Al 31 de diciembre de 2016, el Tecnológico no ha realizado cambios en los porcentajes de las depreciaciones sobre sus bienes inmuebles.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Para el ejercicio 2016 se realizaron cuatro proyectos de investigación por parte de algunos docentes del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo en donde se destinó un presupuesto de 153.7, para la realización de dichos proyectos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Institución.

Para el ejercicio 2016 se comprometió un recurso de 12,900.0 para la construcción del Edificio de Vinculación en su primera y segunda etapa y la cuarta etapa del Centro de Computo del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

Nota 21. Fideicomisos, mandatos y análogos.

No aplica, debido a que el Tecnológico no participa en Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

Nota 22. Reporte de la Recaudación.

- a) El importe recaudado al 31 de diciembre 2016 fue de \$62,341.6 y \$70,995.8, miles de pesos, a continuación; se muestra el detalle de la recaudación:

Concepto	2016	2015
Ingresos propios	\$ 114.8	\$ 148.1
Subsidio	61,557.6	69,854.2
Ingresos financieros	669.2	993.5
Total	\$ 62,341.6	\$ 70,995.8

- b) Proyección de la recaudación e ingresos a mediano plazo. No aplica

Nota 23. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de Deuda.

No Aplica al Tecnológico, porque no cuenta con una deuda Pública.

Nota 24. Calificaciones otorgadas.

No Aplica al Tecnológico porque no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

Nota 25. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de Control Interno.

Como medida de control, las áreas administrativas y operativas cuentan con manuales de procedimientos, vigilándose que estén vigentes.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Tecnológico continuamente a través de su Sistema de Gestión de Calidad, revisa los procesos certificados y tiende a mejorarlos, optimizando sus recursos, asimismo la acreditación de sus carreras (9 carreras) garantiza el reconocimiento de la calidad fomentando la mejora continua a través de las recomendaciones que se formulan.

Nota 26. Información por Segmentos.

No aplica, al Tecnológico no cuenta con información financiera de manera segmentada.

Nota 27. Eventos Posteriores al Cierre.

No han ocurrido hechos en el período posterior al 31 de diciembre de 2016, que afecten económicamente las cifras al cierre del ejercicio o que den mayor evidencia sobre las mismas.

Nota 28. Partes Relacionadas.

No aplica, porque no existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia.

Nota 29. Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2016, fueron elaborados por T.S.U. en C. Laura Angélica García García, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, revisados por M. en A. Andrea Cruz Mondragón, Directora de Administración y Finanzas y autorizados por Maestro Roberto Laureles Solano, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

M. en C. Roberto Laureles Solano
Director General
Tecnológico de Estudios Superiores de
Valle de Bravo

M. en A. Andrea Cruz Mondragón
Directora de Administración y Finanzas
Tecnológico de Estudios Superiores de
Valle de Bravo